I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000216

DECRETO EXENTO N° 202/ /2009

Cerrillos, 06 FEB. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/0769/2009; el Ordinario N°800/040/2009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Odinario N°800/079/2009 de la Dirección de Obras Municipales; el Oficio N°1000/004/2009; Fotocopia de la Carta de solicitud; el Decreto Supremo N°2.385 de 1996 del Interior, que fijó el texto refundido y sistematizado de la Ley N°3.063, de 1976, sobre Rentas Municipales; D.F.L. N°458/1975; lo señalado en la Ordenanza Municipal N°2 sobre Derechos Municipales de Urbanismo y Construcción, en su título IX; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El Informe del Asistente Social de la I. Municipalidad de Cerillos, doña **Loreto Clavijo Monsalve.**

D E C R E T O:

1. Autorizase la rebaja de un 99% en el pago de los Derechos Municipales por concepto de Permiso de Edificación, en la vivienda de propiedad de doña **Ana Aparicio Soliz**, Cédula de Identidad N°6.683.509-k, ubicada en Colombia N°2371, Población Los Presidentes de Chile Cerrillos, correspondientes al Expediente N° 101/08, en atención a los informes emitidos por la Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección de Obras Municipales y de la Dirección de Desarrollo Comunitario:

2. La Dirección de Obras Municipales registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. El ingreso que genere la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 03.01.003.001 "Urbanización y Construcción" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

IVAN VALENZUELA AGUILERA
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/IVA/mbb

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2009

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
Departamento de Urbanismo
Dirección de Desarrollo Comunitario
Tesorería Municipal
Interesada